

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**37129** *Anuncio de la Colectividad de Regantes N.2 de Los Canales de Urgel sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los partícipes de la Colectividad , tanto regantes, como titulares de otros aprovechamientos diferentes al riego, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Colectividad , el próximo día 7 de Noviembre de 2024, próximo a las 19:30 horas en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda; si no asisten la mayoría absoluta de votos de la Colectividad para celebrarla en la primera, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de los interventores para la firma de la sesión.

Segundo.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la Junta General anterior.

Tercero.- Examen y aprobación del borrador de la Memoria Semestral.

Cuarto.- Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el siguiente ejercicio 2025, y determinación de los plazos de las derramas.

Quinto.- Elección de vocales Titulares y suplentes que tienen que reemplazar en la Junta Rectora (Demarcaciones: Anglesola, Claravalls, Santa Maria de Montmagastrell, Barbens, L'Aguilella, Boldú Tarròs i los vocales del Jurado de Riegos que cesan en su cargo).

Art.93.-Los candidatos que quieran presentarse para ocupar cualquiera de los cargos a que hace referencia el Art.29 de las Ordenanzas, tendrán de comunicarlo por escrito a las oficinas de la Colectividad, indicando el cargo al que quiere acceder, como mínimo con 8 días hábiles de antelación al día convocado para celebrar la Junta General ,dónde justifique , en el orden del día tal elección.

Sexto.- Examen y aprobación de los Proyectos de las obras de mejora a realizar para el siguiente ejercicio 2025, dentro de las distintas demarcaciones de la Colectividad, y aprobación de las derramas extraordinarias.

Séptimo.- Propuesta de delegar al Jurado de Riegos de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel, la tramitación y resolución de las denuncias que se presenten por infracción de las Ordenanzas de esta Colectividad, i la resolución de los recursos de reposición que se presenten contra las resoluciones dictadas por las facultades delegadas por el Jurado de Riegos de la comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel.

Octavo.- Informes de la Presidencia.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

La Fuliola, 4 de octubre de 2024.- El Presidente, Ramon Llavall Cases.

ID: A240045890-1